INFORME 3

CONTRATO 2301250207 CON EL OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA OFICINA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES

CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN
CONTRATISTA

MANIZALES
MARZO 2023

INFORME DESCRIPTIVO DE OBLIGACIONES CONTRATO 2301250207 CON EL OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA OFICINA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES

CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN

FECHA: 1 DE MARZO – 30 DE MARZO DEL AÑO 2023

Obligaciones:

1. **Apoyar a la oficina de escenarios deportivos en la programación, coordinación y control de todos los escenarios deportivos que son parte del Municipio de Manizales.**
 Se realizó apoyo a la oficina de escenarios deportivos respondiendo solicitudes allegadas por parte de la comunidad, elaborando permisos para el préstamo de escenarios, atención a la comunidad, realizando diagnostico en los escenarios y cronograma de intervenciones

2. **Acompañar en el desarrollo de actividades a la unidad de Deportes (programas y proyectos en promoción de la salud, deporte, recreación, actividad física, desarrollo comunitario y otras que intervengan en el beneficio de la comunidad) dando cumplimiento a las Actividades y metas avaladas por la Secretaría del Deporte como entidad ordenadora del gasto.**
 Se acompañó a la oficina de escenarios deportivos, en la programación, supervisión del equipo de mantenimiento y escenarios deportivos, también en la atención a la comunidad. Así mismo se está presta a la asignación de funciones que indique la secretaria para mejorar la calidad del servicio a la comunidad en general.

3. **Hacer el seguimiento, control y revisión todos los escenarios deportivos para velar por estado físico de cada uno de ellos, con el fin de realizar un cronograma de intervenciones aquellos que requieran del grupo de mantenimiento de la Secretaría del Deporte.**
 Se realizó la programación de intervenciones al equipo de mantenimiento en la comuna San José, allí se intervinieron los escenarios deportivos: cancha multifuncional la pelusa, cancha culebrero, también se intervinieron las canchas de minitas, Peralonso, asunción, unidad deportiva palogrande. En las diferentes intervenciones se hizo, demarcación de las canchas, aseo general, deshierbe, poda, pintura de arcos y tableros, soldadura, reparación de mallas perimetrales y arcos.

4. **Velar por el correcto y adecuado uso de los escenarios deportivos pertenecientes al Municipio de Manizales.**

Se le invita a la comunidad hacer buen uso de los escenarios deportivos, mencionándoles que por ningún motivo el escenario podrá ser utilizado para actividades diferentes a lo solicitado, de ser así se procede a cancelar el permiso expedido por parte de la oficina de escenarios deportivos.

5. **Realizar la planeación y coordinación de los préstamos de los escenarios deportivos para la ejecución de actividades o programas para el disfrute del tiempo libre de los deportistas o la comunidad en general**.
 Se realiza la programación bajo la supervisión del coordinador de escenarios, de esta manera los usuarios pueden ejecutar los eventos programados.

6. **Presentar el pago de seguridad social acorde con la normatividad vigente, esta obligación es indispensable para recibir el pago de la cuota pactada, dicho pago debe realizarse dentro de los primeros cinco días de cada mes.**
 Se realizó el pago de seguridad social en los días que se establece en la normativa.

7. **Realizar acompañamiento de las actividades deportivas de carácter nacional e internacional que ejecute la Secretaria del deporte en los diferentes escenarios del municipio de Manizales.**
 Se está presta a las indicaciones pertinentes para el apoyo a los diferentes eventos que la secretaría de deporte tenga en su programación, a la fecha no se han dado eventos nacionales ni internacionales.

8. **Apoyar en la convocatoria, planeación y programación de todas las acciones a ejecutar en los escenarios deportivos para velar por los mantenimientos y la conservación de los mismos.**
 La programación al equipo de mantenimiento se realiza a diario con base en los requerimientos y diagnósticos que se recepcionan en la oficina de escenarios para intervenir y conservar los espacios deportivos de la ciudad.

9. **Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución ente la Administración Municipal, los deportistas y la comunidad en general.**
 Se cuenta con buena comunicación con el supervisor y coordinador de escenarios, comunidad en general para llevar de la mejor manera el uso adecuado de los escenarios deportivos y estos cuenten con buenas condiciones para el uso de la ciudadanía.

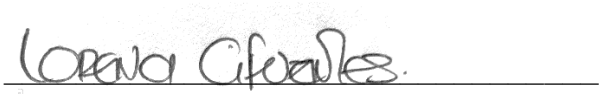
10. **Desempeñar las demás funciones que de acuerdo a su competencia, calidades y cualidades le asigne el secretario de despacho de la Secretaría del Deporte.**
 La contratista está atenta a las indicaciones que se le asignen por parte de la secretaria de despacho y supervisor.

11. **Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato siempre que las mismas estén directamente relacionadas con el objeto y sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo por parte del contratista.**

 Se ejecutan las instrucciones que el supervisor, coordinador y secretaria del deporte asignan para desarrollar el objeto contractual.

12. **Presentar un informe mensual descriptivo del programa donde se evidencie el cumplimiento de las actividades.**

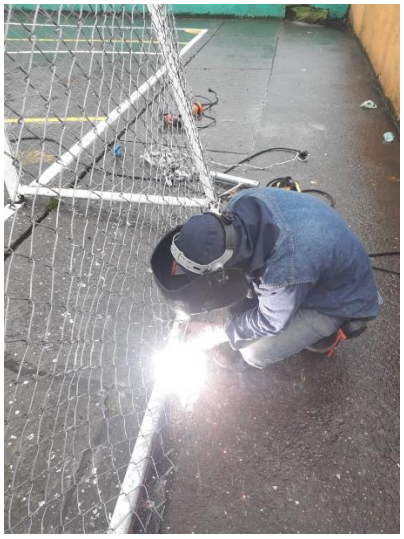
 En el informe presentado se detalla en cada obligación las acciones realizadas durante el mes de febrero, como visitas a escenarios, realización de informes, atención a la comunidad, entre otros.



CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN
C.C. 24.344.120

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CANCHA MULTIFUNCIONAL LA PELUSA





CANCHA MINITAS





CANCHA MULTIFUNCIONAL CULEBRERO





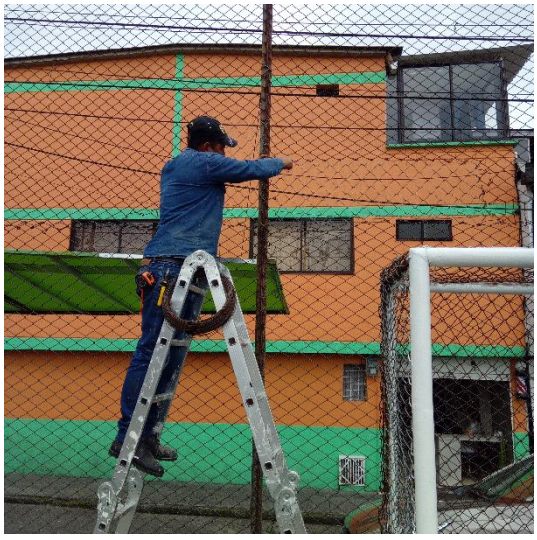
CANCHA DE FÚTBOL ASUNCIÓN





CANCHA PERALONSO





EXPEDICIÓN DE PERMISOS

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE DEPORTE

Manizales, 15 de marzo de 2023

Señor
MANUEL TORRES MONTOYA
Manizales

Dando respuesta al oficio enviado por usted con fecha del 14 de marzo de 2023, y una vez presentados los requisitos exigidos para la renovación de permisos en la ciudad de Manizales, se autoriza el uso desde la secretaria del Deporte los siguientes escenarios deportivos:

CANCHA VOLEY ARENA # 2 BOSQUE POPULAR EL DÍA DOMINGO 19 DE MARZO DE 8:00AM A 10:00AM PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

OBSERVACIONES: DEBERA DEJAR EL ESCENARIO EN PERFECTAS CONDICIONES DE ASEO, EL MUNICIPIO DE MANIZALES PODRA UTILIZAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN CUALQUIER MOMENTO.

VIGENCIA 19 DE MARZO

NOTA: Por ningún motivo el escenario podrá ser utilizado para actividades diferentes a lo solicitado, de ser así nos veremos en la obligación de cancelar el permiso.

NORMAS BASICAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL USO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Constituye deber de todo ciudadano darle un excelente uso a los escenarios en los cuales encuentra esparcimiento y recreación, como también es obligación del Estado brindar las condiciones para generar seguridad y tranquilidad que permitan que los espacios de convivencia generen una cultura de seguridad entendida desde el respeto y la tolerancia hacia el otro. Para tal fin se hace necesario retomar unas normas

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE DEPORTE

Manizales, 23 de marzo de 2023

Señor
RAFAEL REYES
Manizales

Dando respuesta al oficio enviado por usted con fecha del 22 de marzo de 2023, y una vez presentados los requisitos exigidos para la renovación de permisos en la ciudad de Manizales, se autoriza el uso desde la secretaria del Deporte los siguientes escenarios deportivos:

CANCHA FANEÓN EL DÍA MARTES 28 DE MARZO DE 8:00PM A 10:00PM PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS TORNEO INTERCLUBES DE MOTEROS Y AUTOS MANIZALES.

OBSERVACIONES: DEBERA DEJAR EL ESCENARIO EN PERFECTAS CONDICIONES DE ASEO, EL MUNICIPIO DE MANIZALES PODRA UTILIZAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN CUALQUIER MOMENTO.

VIGENCIA 28 DE MARZO DE 2023.

NOTA: Por ningún motivo el escenario podrá ser utilizado para actividades diferentes a lo solicitado, de ser así nos veremos en la obligación de cancelar el permiso.

NORMAS BASICAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL USO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Constituye deber de todo ciudadano darle un excelente uso a los escenarios en los cuales encuentra esparcimiento y recreación, como también es obligación del Estado brindar las condiciones para generar seguridad y tranquilidad que permitan que los espacios de convivencia generen una cultura de seguridad entendida desde el respeto y la tolerancia hacia el otro. Para tal fin se hace necesario retomar unas normas

RESPUESTA OFICIO

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE DEPORTE

SD0139-2023

Manizales, Caldas, lunes seis (06) de marzo de 2023.

Señora:
JULIANA RUIZ MARÍN
La ciudad.
E.S.D

Ref.: Respuesta solicitud préstamo escenario deportivo.

Cordial saludo,

La suscrita secretaria de Despacho de la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Manizales, Caldas, dentro del término y oportunidad legal para el efecto, se permite DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD allegada por la señora **JULIANA RUIZ MARÍN**, a través del cual solicitan a la secretaria del Deporte:

Mi nombre es Juliana Ruiz Marín, estudiante de periodismo de la Universidad de Antioquia y en este momento me encuentro desarrollando mi trabajo de grado que es un documental audiovisual sobre las mujeres futboleras y feministas en Colombia, por lo que quisiera solicitar el préstamo del Estadio Palogrande para hacer una entrevista y tomas audiovisuales el próximo lunes 13 de Marzo en el horario de 9 a.m. a 12 p.m., la entrevista que realizaré es a una mujer líder y futbolera de Manizales (Once Caldas), quedo muy atenta a su respuesta y a cualquier inquietud que tengan sobre el proyecto.

Una vez analizada y revisada la documentación adjunta, la secretaria del Deporte se permite informar:

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE DEPORTE

Manizales, Caldas, miércoles quince (15) de marzo de 2023.

Señor:
CARLOS SANTIAGO CASTAÑO GONZALEZ
La ciudad.
E.S.D

Ref.: Respuesta solicitud

Cordial saludo,

La suscrita secretaria de Despacho de la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Manizales, Caldas, dentro del término y oportunidad legal para el efecto, se permite DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD allegada por el señor **CRISTIAN SANTIAGO CASTAÑO GONZALEZ**, a través del cual solicitan a la secretaria del Deporte:

La presente es para solicitar permiso de utilización de escenario deportivo. El escenario es el polideportivo en el barrio Guamal en la dirección calle 49C con carrera 34D para la realización del torneo el cual se viene realizando hace varios años el cual busca la integración de los diferentes barrios de la comuna para disfrutar de un espacio libre de drogadicción agradezco su colaboración para cuando esté disponible el escenario el espacio sería los días lunes martes y jueves de 7 a 10 pm

Una vez analizada y revisada la documentación adjunta, la secretaria del Deporte se permite informar:

- Para la legalización del permiso anteriormente mencionado deberá presentar toda la documentación requerida en la resolución 015 del 2021, dicha documentación deberá ser presentada en la oficina de escenarios deportivos ubicada en el Estadio Palogrande puerta 18 con la respectiva solicitud de préstamo del escenario correspondiente. Cabe recordar